



Boletín Mensual Nº 8/2010 Agosto 2010

EDICIÓN ESPECIAL SOBRE LAS ADOPCIONES INTERNACIONALES Y LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

EDITORIAL

Situaciones de emergencia y adopción: ¿cuándo cambiarán finalmente las cosas?

En el momento en que publica su estudio relativo a las adopciones que se llevaron a cabo tras el terremoto en Haití, el SSI/CIR dedica este número especial a la cuestión de la adopción en un contexto de crisis.

Una vez más, los medios de comunicación se precipitaron y las terribles imágenes dominaron las pantallas de televisión. Una vez más, las promesas de donaciones y de ayuda humanitaria afluyeron de todas partes. Una vez más, había que salvar un país, un pueblo y sus niños.

Siete meses después del terremoto que tan severamente afectó a Haití, pero que hoy ya parece tan lejano, el SSI/CIR hace el recuento; no de las donaciones realmente entregadas (apenas un 10% según el llamado de Jean-Max Bellerive y de Bill Clinton el pasado 9 de julio¹), pero de las adopciones internacionales.

Mientras el tsunami del 2004 parecía haber sido un momento crucial con respecto a la prohibición de las adopciones internacionales tras un desastre natural (véase Boletín Mensual de enero de 2005), el caso de Haití ha reabierto la caja de Pandora, dejando vía libre a los lobbies pro-adopción y a las medidas de excepción dictadas por los poderes políticos, ellos mismos sometidos a la dictadura de la mediatización. Además, es sorprendente constatar que el desastre que afecta a Pakistán mientras estamos redactando este editorial, no provoca, en

absoluto, las mismas reacciones, aunque se hable de millones de niños en desamparo. Las crisis claramente no son iguales entre ellas.

Con respecto a la adopción, el contexto haitiano tenía como particularidad que centenas de expedientes de niños estaban « pendientes », y que había que brindarles urgentemente una respuesta. Son estas respuestas las que el informe del SSI/CIR presentado en página 5 ha compilado y analizado. Resalta una visión muy caótica de las operaciones llevadas a cabo inmediatamente después del desastre, y una larga lista de violaciones de las disposiciones legislativas de protección a la niñez, a pesar de las advertencias de las organizaciones internacionales (UNICEF y Conferencia de La Haya) y las de las ONGs (Terre des Hommes, Save the Children, SSI, etc).

¿Qué padres para qué niños?

Además de las cuestiones vinculadas con el respeto por las normas internacionales en materia de adopción, la evacuación de niños en un contexto de crisis también plantea la cuestión del trauma sufrido por el niño y de la capacidad de las familias adoptivas para enfrentarlo. Tal y como lo resalta el artículo de

la Dra. Cohen-Herlem en la página 3, el impacto emocional sufrido por un niño deja huellas que habrá que superar. Ahora bien, el acogimiento de un niño traumatizado no es el mismo proyecto que adoptar en un contexto normal: la preparación del niño, y la de los padres adoptivos, son cruciales para permitir superar el evento traumático; así mismo, el establecimiento de un seguimiento profesional y personalizado es esencial, en particular en los primeros momentos de vida en común. Desafortunadamente, cabe constatar que estas cuestiones son ignoradas demasiado frecuentemente cuando se autorizan las evacuaciones masivas (más de 2,000 niños haitianos dejaron la isla en estas circunstancias).

¿Competencia o cooperación?

La ausencia total de concertación entre los Estados de acogida es indudablemente una de las causas principales de los abusos que pueden ocurrir cuando la adopción es, a pesar de todo, autorizada en una situación de emergencia. Esta competencia entre Estados es igual de nefasta cuando se ejerce en países de origen que aún son incapaces de implementar sistemas de protección a la niñez fiables y eficaces. En este ámbito, la cooperación, la cual es un pilar del CLH-1993, permanece ampliamente ignorada. Además, aún hoy, es imposible lograr un consenso internacional sobre la reanudación, o no, de la adopción internacional con Haití. Las iniciativas en este sentido durante la última Comisión Especial en La Haya, por cierto, no han

encontrado suficiente apoyo, lo cual es lamentable. La intervención de la Autoridad Central belga francófona, reproducida en la página 7, recordó claramente a los Estados participantes sus obligaciones en este ámbito.

Cabe resaltar, por último, que las mismas autoridades haitianas lamentaron que la adopción internacional haya sido la principal preocupación de los países de acogida, los cuales no se interesaron mucho a otras medidas de protección a la niñez que habrían podido implementarse.

Una lección que aprender

El hecho de que la adopción internacional no sea una respuesta apropiada en un contexto de crisis es ampliamente reconocido (véase la postura de UNICEF con respecto a la adopción internacional en la página 3), tanto por los textos internacionales como por los especialistas de la protección a la niñez. Sin embargo, si queremos que este principio se aplique, es fundamental explicarle al público los argumentos que lo motivan, en particular que todo se debe hacer para que un niño y sus padres biológicos puedan vivir juntos y no sean separados. Los desastres naturales y los conflictos sólo son atrocidades y sufrimiento. Añadir sufrimiento, por acción u omisión, aunque sea con respecto a una sola familia, hoy ya no es aceptable.

Agosto de 2010

El equipo del SSI/CIR

¹ http://www.nytimes.com/2010/07/12/opinion/12clinton-1.html?_r=1&ref=haiti